

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 SUBSECRETARIA
 ASESORIA JURIDICA

DECLARA OFICIAL E INTERNACIONAL LA
 OCTAGESIMA SEXTA EXPOSICION
 AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL DE
 OSORNO, SAGO-FISUR 2009.

MOG/xvi

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 20 FEB 2009

Santiago, 05 de junio de 2009

103 HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

DECRETO EXENTO N° 103 / VISTO : la solicitud adjunta; lo dispuesto en la ley N° 11.534; el DFL. N° 294, de 1960; el decreto N° 654, de 1994, del Ministerio del Interior y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

1.- Declárase Oficial e Internacional la Octagésima Sexta Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Osorno SAGO-FISUR 2009, organizada por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno A.G., que se realizará en esa ciudad desde el 5 al 8 de Noviembre del 2009, ambas fechas inclusive.

Los deslindes del recinto ferial

son los siguientes:

- Norte: 392 mts. Desde calle César Ercilla a calle 19 de Septiembre.
- Este: 409 mts. Con Población Antillanca y calle 18 de Septiembre.
- Sur: 164 mts con Población Antillanca y 206 mts. Con calle Diagonal Los Carrera.
- Oeste: 328 mts. Con calle César Ercilla y Población Nuevo Extremo.

2.- Se deja constancia que la exposición a que se refiere este decreto gozará de la exención de los impuestos fiscales y municipales que indica el artículo 1° de la ley N° 11.534.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE POR CUENTA DE LA ENTIDAD INTERESADA.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA.

REINALDO RUIZ VALDES
 MINISTRO DE AGRICULTURA (S)

HUGO LAVADOS MONTES
 MINISTRO DE HACIENDA (S)

ALBERTO VAN KLAVEREN STORK
 MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)

10681909

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. J.O.P., U y T.	
SUB DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

